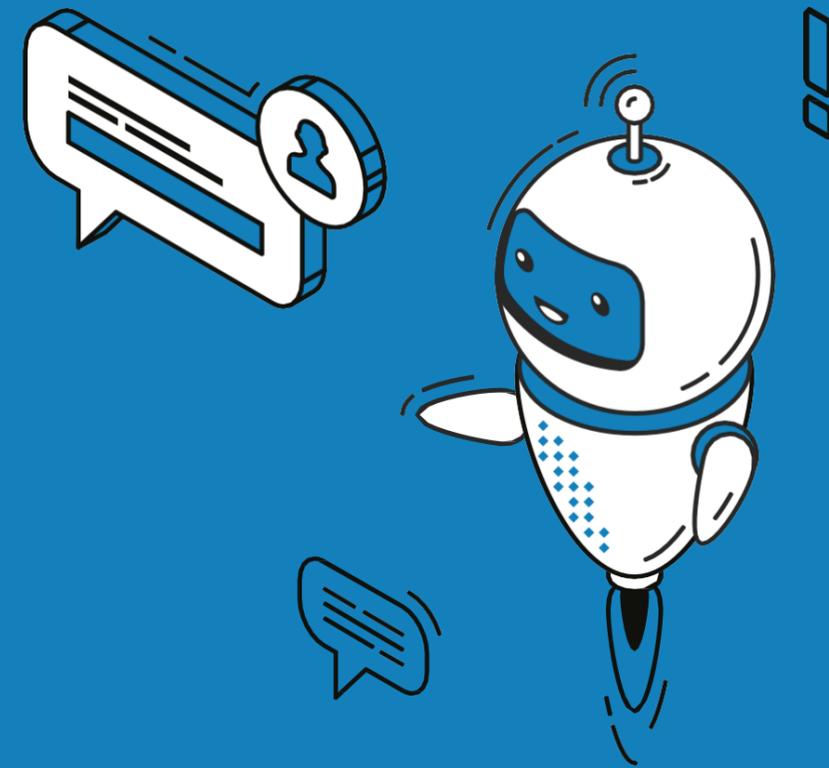


# TRÁMITES ONLINE ACTUALIZACION POR CAMBIO DE DOMICILIO ELECTRODEPENDIENTES

---



# Actualización por cambio de domicilio

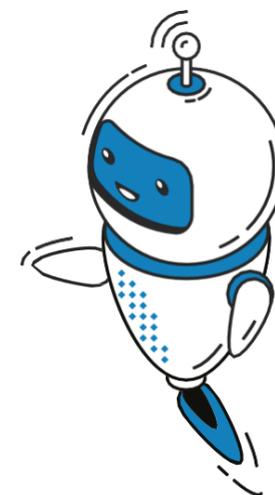
---



Aquellas personas que se encuentren inscriptas en el Registro de Electrodependientes por cuestiones de Salud con **disposición aprobatoria vigente del Ministerio de Salud de la Nación**, deberán actualizar su inscripción si se produjera algún cambio de domicilio

La documentación deberá ser presentada en nuestras oficinas comerciales o bien en el Ente Regulador Eléctrico. Adicionalmente deberá remitirse a [electrodependientes@mecon.gob.ar](mailto:electrodependientes@mecon.gob.ar)

**!** Para que la solicitud esté completa es **OBLIGATORIA** la presentación tanto a nivel Provincial como Nacional.

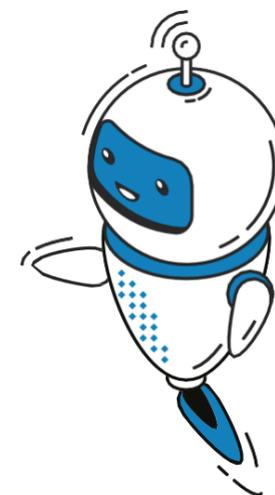


# Documentación a presentar

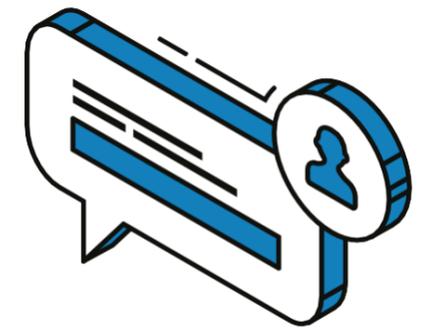
---



- ⚡ Factura del servicio eléctrico correspondiente al nuevo domicilio donde va a residir el/la paciente electrodependiente (debe encontrarse visible el número de identificación de suministro).
- ⚡ Declaración jurada de cambio de domicilio firmada y fechada por la persona electrodependiente, o autorizado si lo hubiere.
- ⚡ Copia del frente y dorso del DNI del paciente electrodependiente.



# A tener en cuenta



Para aquellos usuarios que **no poseen disposición aprobatoria** del Ministerio de Salud, pero que se encuentran recibiendo el beneficio de Electrodependientes actualmente, deberán solicitar el cambio de domicilio como si fuera una nueva Inscripción según lo descripto en el Tutorial “Inscripción al Registro de Electrodependientes” debiendo adjuntar además la Declaración jurada de cambio de domicilio firmada y fechada por la persona electrodependiente, o autorizado si lo hubiere.

Asimismo, deberá iniciar en TAD el trámite “Inscripción al Registro de Electrodependientes por Cuestiones de Salud”.

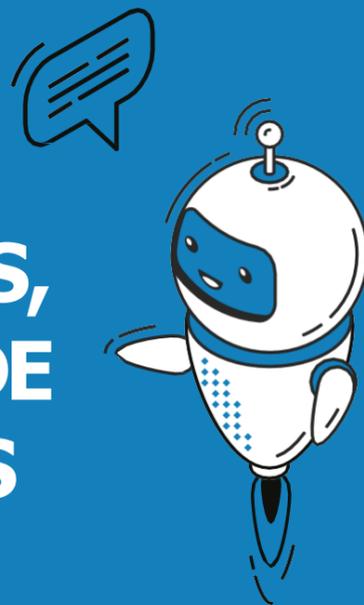
Podrán consultar si posee disposición en la página del EPRE:

<https://epremendoza.gob.ar/disposiciones-electrodependientes/>





**ANTE DUDAS O CONSULTAS,  
CONTÁCTENOS A TRAVÉS DE  
LOS CANALES HABILITADOS**



**[www.edemsa.com](http://www.edemsa.com)**  
**0800-3-333672**  
(EDEMSA)